



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO N° 1330-24

EXP 67/2024 ECO - UNSa

Salta, 17 DIC 2024

**VISTO:** La nota presentada por el alumno Sebastián Ezequiel CARDOZO, D.N.I. N° 40.150.480, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita ser evaluado en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO PARA DESARROLLAR UN EMPRENDIMIENTO. CIUDAD DE SALTA AÑO 2024 - 2025", autorizado por Res. DECECO N° 1206/24, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en la página 34 la Dirección de Informática comunica que el alumno peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-del Seminario de Práctica Profesional.

Que en la página 30 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Mg. Patricia Andrea NAYAR, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Responsabilidad Social y en la página 41 obra la providencia de la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Practica Profesional, mediante la cual se propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta en la página 42 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO N° 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día **20 de diciembre de 2024 a horas 17:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO PARA DESARROLLAR UN EMPRENDIMIENTO. CIUDAD DE SALTA AÑO 2024 - 2025", en el que será evaluado el alumno, Sebastián Ezequiel CARDOZO, D.N.I. N° 40.150.480, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, pertenecientes a esta Unidad Académica.

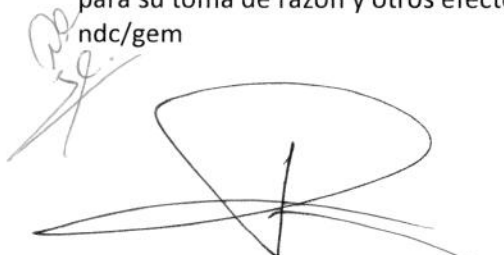
**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. Marcela Fernanda BERNASKI
- Cr. Guillermo Javier RUMI
- Cra. Diana Verónica KENDZIERSKI
- Lic. Anahí Julieta DÍAZ PEPENAL (S)

**ARTÍCULO 3º** –Invitar a la Mg. Patricia Andrea NAYAR, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora, del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res.CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º** – Hágase saber al alumno peticionante, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/gem

  
Esp. Teodolina I. Zúñiga  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jos. y Soc. - UNSa



  
Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORPA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa